



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



*Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios*

AUDIENCIA PÚBLICA HIDROVÍA SOCIEDAD ANÓNIMA

La SECRETARÍA EJECUTIVA de la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, dependiente del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS y del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, a través de la Disposición N° 1 de fecha 19 de enero de 2009, publicada en el Boletín Oficial de la REPÚBLICA ARGENTINA N° 31.580 de fecha 26 de enero de 2009, ha dispuesto la fecha de realización, implementación y organización general de la AUDIENCIA PÚBLICA convocada por la Resolución Conjunta N° 35 del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS y N° 1.522 del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, de fecha 29 de diciembre de 2008, a los efectos de tratar el entendimiento alcanzado entre la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS y la Empresa HIDROVÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, cuyos términos resultan contenidos en la CARTA DE ENTENDIMIENTO suscripta entre la SECRETARÍA EJECUTIVA de la mencionada UNIDAD y la referida empresa el 19 de junio de 2007, en el marco del procedimiento de renegociación contractual desarrollado de conformidad con las Leyes Nros. 25.561, 25.790, 25.820, 25.972, 26.077, 26.204, 26.339 y 26.456, el Decreto N° 311/03 y la Resolución Conjunta ex MEyP N° 188/03 y MPFIPyS N° 44/03.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN: La AUDIENCIA PÚBLICA se llevará a cabo en el "Centro Recreativo Científico Tecnológico", sito en Galpón "F", Puerto de Barranqueras, localidad de Barranqueras, Provincia del CHACO, el 27 de febrero de 2009 a partir de las 9 horas y se desarrollará contemplando las previsiones del "REGLAMENTO GENERAL DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA EL PODER EJECUTIVO NACIONAL", aprobado por el Decreto N° 1.172, de fecha 3 de diciembre de 2003.

LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA TOMAR VISTA DE LAS ACTUACIONES, INSCRIBIRSE PARA SER PARTICIPANTE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA AUDIENCIA: Los interesados podrán tomar vista de las actuaciones administrativas vinculadas al objeto de la Audiencia Pública a partir del 6 de febrero de 2009 y hasta el 24 de febrero de 2009, en la sede de la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, sita en la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 250, 10 piso, oficina 1035 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en el horario de 10 a 16 horas. Asimismo, dentro del mismo plazo, los interesados en tomar conocimiento de la documentación contenida en las citadas actuaciones tendrán a su disposición copia autenticada de las mismas en: 1) la sede del ENTE ADMINISTRADOR DEL PUERTO DE SANTA FÉ, sita en la Cabecera Dársena I (prolongación calle Tucumán), PUERTO DE SANTA FÉ, Provincia de SANTA FÉ, en el horario de 8 a 13 horas; 2) la sede de la DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA DE ENTRE RÍOS, sita en la calle Córdoba N° 641, Ciudad de PARANÁ, Provincia de ENTRE RÍOS; en el horario de 7:30 a 12:30 horas; 3) la sede de la ADMINISTRACIÓN DEL PUERTO DE BARRANQUERAS, sita en la Avenida Almirante Brown s/n, PUERTO DE BARRANQUERAS, Provincia del CHACO, en el horario de 8 a

12 horas y de 18 a 20 horas; 4) la sede de la SUBSECRETARÍA DE EMPRENDIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL dependiente del MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS de la PROVINCIA DE CORRIENTES, sita en la calle 25 de mayo N° 888, Ciudad de CORRIENTES, Provincia de CORRIENTES en el horario de 7:30 a 13 horas.

EI REGISTRO DE PARTICIPANTES: quedará habilitado a partir del 6 de febrero de 2009 y hasta el 24 de febrero de 2009, en el horario de 10:00 a 16:00 horas, indistintamente en la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 250, 10 piso, oficina 1035 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES o en la Avenida Paseo Colón N° 189, 4º piso, oficina 407, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Los interesados en efectuar exposiciones orales durante el desarrollo de la AUDIENCIA PÚBLICA deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) inscribirse en forma previa en el REGISTRO DE PARTICIPANTES y b) presentar por escrito un informe que refleje el contenido de la exposición a realizar en la AUDIENCIA, el cual deberá presentarse con antelación al cierre del REGISTRO DE PARTICIPANTES. Aquellos interesados en exponer durante la AUDIENCIA y que se domicilien en un radio mayor a CINCUENTA (50) kilómetros de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, podrán anotarse en el REGISTRO DE PARTICIPANTES enviando una presentación por correo dirigida a “UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, Avenida Paseo Colón N° 189, Piso Cuarto, oficina 407, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (C 1063 ACB) AUDIENCIA PÚBLICA – HIDROVÍA S.A.” que deberá recepcionarse con antelación al cierre de dicho REGISTRO. Los interesados deberán adjuntar en el envío postal: a) el formulario de inscripción en el REGISTRO DE PARTICIPANTES completado con los datos exigidos; b) presentar por escrito un informe que refleje el contenido de la exposición a realizar en la AUDIENCIA; y c) fotocopias del documento de identidad donde conste los datos personales y el domicilio. Podrán acompañar asimismo, toda otra documentación y/o propuestas relacionadas con el tema en consulta. El formulario a completar por los interesados para inscribirse en el REGISTRO DE PARTICIPANTES estará disponible en los domicilios antes indicados y en el sitio de internet de la citada UNIDAD (www.uniren.gov.ar). La inscripción en el registro será libre y gratuita.

Aclárase que para presenciar la Audiencia Pública no resulta necesario cumplir con la inscripción previa mencionada anteriormente.

AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

Presidente: Dr. Jorge Gustavo SIMEONOFF

Presidente Alterno: Cdor. Jorge Pablo LEYRO

Presidente Alterno: Dr. Eduardo Héctor FALCÓN

Secretario: Cdora. Laura VALARINO

Secretario: Dra. Inés María ITURBE

Secretario: Dra. Agostina FALUGI

TÉRMINOS EN QUE SE INFORMARÁ DEL RESULTADO DE LA AUDIENCIA:

Concluida la AUDIENCIA PÚBLICA, la SECRETARÍA EJECUTIVA de la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, elevará a la PRESIDENCIA de la UNIDAD en el plazo de DIEZ (10) días desde la finalización de la AUDIENCIA PÚBLICA, un Informe de Cierre de la Audiencia. Asimismo, la SECRETARÍA EJECUTIVA dará cuenta de la realización de la AUDIENCIA PÚBLICA, mediante una publicación en el Boletín Oficial y un informe que publicará en el sitio de internet de la citada UNIDAD (www.uniren.gov.ar). Dentro del plazo de TREINTA (30) días de recibido el referido informe sobre la AUDIENCIA PÚBLICA, las Autoridades de la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, procederán a adoptar la resolución final sobre el entendimiento puesto en consulta. Dicha posición se agregará a las actuaciones administrativas y se publicará en el sitio de Internet de la citada UNIDAD (www.uniren.gov.ar).

MEDIOS DE DIFUSIÓN: La presente CONVOCATORIA será difundida a través de avisos publicados durante DOS (2) días en el Boletín Oficial de la REPÚBLICA ARGENTINA, en el diario LA NACIÓN, en el diario CLARÍN, en el diario EL LITORAL de la Provincia de SANTA FÉ, en el diario EL NORTE de la Provincia del CHACO, en el diario EL LITORAL de la Provincia de CORRIENTES y en el diario EL DIARIO de la Provincia de ENTRE RÍOS.